ACTA N° 309-2024 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el viernes ocho de marzo del dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Dr. Fernando Villalobos Chacón - **Presidente**, Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Kevin Antonio Campos Angulo, Ronald Gerardo Robles Arley, Ana Fiorella Ramírez Silva.

El regidor suplente Douglas Arce Solís funge como regidor propietario en sustitución del regidor propietario Ronald Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Ausentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Kendall Silva Ramírez.

Síndicos propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos suplentes presentes: José Florencio Venegas, Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González**,** Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausentes: Irma Vega Blanco, Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal, Fiorella Hernández, secretaria a.i. Alcaldía, Verónica Solorzano Jarquín, Analista de Proyección Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Artículo Único

Mociones del señor Alcalde

APROBADO por unanimidad.

Se brinda un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Federico Benavides, hermano del síndico del distrito de Caldera Cornelio Benavides Céspedes.

ARTÍCULO ÚNICO

Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, dentro del documento hoy voy a hacer una corrección de dos asuntos que se incluyeron mal en el informe, que es mediante el oficio AME-118-2024, y que ya están incluidos en la presentación pero el oficio va a quedar como respaldo, es simplemente que arrastraron una información de un proyecto a otro y no le cambiaron el nombre. Basicamente estamos con el informe de Gestión 2023 de la Municipalidad de Esparza, en este caso es mi persona que le corresponde darlo y el informe fue elaborado por todos los gesterores según lo que corresponde, que remite la Alcaldía.

La nota dice:

"**Asunto:** Correcciones al informe de Gestión correspondiente al año 2023.

Reciban un cordial saludo y a su vez comunico que, posterior a la impresión del Informe de Gestión de la Alcaldía Municipal correspondiente al año 2023, se verifica que, por errores materiales en la información suministrada por la Gestión de Ordenamiento Territorial y la Gestión Vial, los proyectos que se dirán a continuación debieron ser corregidos.

GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Corrección #1

Información errónea:

GO-09 Compra de tubería y tanque para la asada de las Parcelas asentamiento el Barón ley 8461-San Rafael.

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la compra de luminaria led para la plaza de fútbol de Paraíso de Esparza. Fue mediante el proceso de contratación Licitación Reducida 2023LD-000125-0004700001 denominada "Contratación

para adquisición de tanque industrial de almacenamiento y tubería PVC para la conducción y distribución de agua potable para la ASADA del Asentamiento las Parcelas El Barón" que se adquirieron las luminarias mismas que fueron donadas a la Asociación de Desarrollo correspondiente para su instalación.

Información corregida:

GO-09 Compra de tubería y tanque para la asada de las Parcelas asentamiento el Barón ley 8461-San Rafael.

Monto Invertido ¢ 4.525.000,00. Se evidencia la donación del bien mediante fotos.

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la compra de tubería para conducción y distribución de agua potable para usode la ASADA. Fue mediante el proceso de contratación Licitación Reducida 2023LD-000125-0004700001 denominada "Contratación para adquisición de tanque industrial de almacenamiento y tubería PVC para la conducción y distribución de agua potable para la ASADA del Asentamiento las Parcelas El Barón" que se adquirieron Y fueron donadas a la Asociación de Desarrollo correspondiente para su instalación.

Monto Invertido ¢ 4.525.000,00. Se evidencia la donación del bien mediante fotos.

Corrección #2

Información errónea:

GO-35 Diseño y construcción del entechado cancha multiuso ubicado contiguo a plaza de fútbol Esparza Centro, superávit libre.

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para el diseño y construcción de estructura de techo para el estacionamiento y lavado de maquinaria municipal. Fue para el segundo semestre del 2023 que se realizó el proceso de contratación al cual se le dio orden de inicio el 21 de noviembre quedando este proyecto en compromiso para el año 2024. Actualmente se encuentra en la etapa de construcción.

Monto presupuestado: ¢62.000.000,00. Monto a invertir ¢ 54.000.000,00. Anteproyecto en desarrollo.

Información corregida:

GO-35 Diseño y construcción del entechado cancha multiuso ubicado contiguo a plaza de fútbol Esparza Centro, superávit libre.

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para el "Diseño y construcción de cubierta de techo para cancha multiuso de la plaza de futbol de Esparza" fue para el segundo semestre del 2023 que se realizó el proceso de contratación al cual se le dio orden de inicio el 21 de noviembre quedando este proyecto en compromiso para el año 2024. Actualmente se encuentra en la etapa de construcción.

Monto presupuestado: ¢62.000.000,00. Monto a invertir ¢ 54.000.000,00.

GESTIÓN VIAL

Corrección #1

Información errónea:

21. Mejoramiento y acondicionamiento de la superficie de ruedo de la calle Artieda.

Mejoras de la superficie de ruedo colocando 366.5 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta, en la calle Artieda del distrito de Caldera.

El proyecto cuenta con dos órdenes de compra siendo estas, la orden de compra 3348, adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P49, y la orden de compra 3543 correspondiente a la licitación 2021LN-000003-0004700001 P55, quedando al 100% ejecutada.

Información correcta:

21. Mejoramiento y acondicionamiento de la superficie de ruedo de la calle Artieda.

Mejoras de la superficie de ruedo colocando 147 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta, en la calle Artieda del distrito de Caldera.

El proyecto cuenta con dos órdenes de compra siendo estas, la orden de compra 3348, adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P49, y la orden de compra 3543 correspondiente a la licitación 2021LN-000003-0004700001 P55, quedando al 100% ejecutada.

Corrección #2

Información errónea:

22. Mejoramiento y acondicionamiento de la superficie de ruedo de la calle de Tivives

Mejoras de la superficie de ruedo colocando 366.5 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta, en la calle Artieda del distrito de Caldera.

Información correcta:

22. Mejoramiento y acondicionamiento de la superficie de ruedo de la calle de Tivives

Mejoras de la superficie de ruedo colocando 157 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta, en la calle Tivives del distrito de Caldera.

En virtud de lo anterior, se hace entrega de la documentación corregida como adjunto al presente oficio.” **Hasta aquí la transcripción de la nota.**

Seguidamente el señor Alcalde procede a hacer la presentación del Informe de Gestión 2023, el cual se transcribe a continuación:



NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento del Código Municipal en su artículo 17 inciso g) de la rendición de cuentas, que reza “Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género”.

Además de la Ley General de Control Interno, en su artículo 12, inciso e) de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.

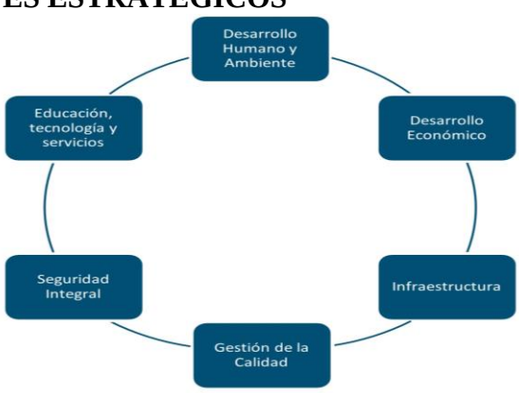
MISIÓN

Un Gobierno transparente y ágil, comprometido con el mejoramiento continuo, garantizando un desarrollo humano sostenible y satisfaciendo las necesidades de sus habitantes.

VISIÓN

Ser la institución líder en el desarrollo local, que atiende las necesidades e intereses del cantón.

EJES ESTRATÉGICOS



EJE N°1

DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTE

GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

AMBIENTE

- ❖ Se subió la cantidad de estrellas alcanzadas en el Programa de Bandera Azul en la categoría de municipalidades, pasando de 1 a 3 estrellas blancas para el edificio principal, y se obtuvo bandera azul en el Centro de Artes Integradas y el Mercado Municipal. También se obtuvieron tres estrellas especiales; Bienestar Animal, Ecoins y Protección de Cuencas.
- ❖ En el programa BAE en la categoría de playas para la playa Caldera, se obtuvo el galardón que certifica que la playa es un lugar adecuado para los bañistas y turistas.
- ❖ En el PGAI se pasó de una nota amarillo más (va de 62,5 hasta los 85) a verde más (entre 92,5 y 100), obteniendo la nota máxima de 100.48%.
- ❖ Se ganó el Galardón de Excelencia Ambiental, reconocimiento emitido por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental, del Ministerio de Ambiente.
- ❖ Se realizaron 11 limpiezas de playas, se reforestaron más de 1000 árboles, se retiraron un aproximado de 12 ton de residuos sólidos de playas y ríos.
- ❖ Se implementó con éxito la primera etapa del **Programa de Compostaje Municipal,** iniciando con el sector doméstico con la entrega de 78 composteras rotativas y la certificación de los hogares sostenibles del cantón.
- ❖ Se ejecutó con éxito la segunda edición del mes del ambiente con actividades novedosas como la carrera del parque al nuevo plantel de residuos, con la **participación de 120 competidores.**
- ❖ Se presentó y aprobó la política de **Bienestar Animal Municipal para Animales de Compañía.**
- ❖ A nivel interno se capacitó a la totalidad del personal municipal, cerca de 160 funcionarios entre fijos e interinos y a nivel externo se capacitó un total de 155 personas, para un gran total de 315 personas capacitadas en temas de manejo adecuado de residuos, protección de cuerpos de agua y otros.

- ❖ Se implementó con éxito la primera etapa del **Programa de Compostaje Municipal,** iniciando con el sector doméstico con la entrega de 78 composteras rotativas y la certificación de los hogares sostenibles del cantón.
- ❖ Se ejecutó con éxito la segunda edición del mes del ambiente con actividades novedosas como la carrera del parque al nuevo plantel de residuos, con la **participación de 120 competidores.**
- ❖ Se presentó y aprobó la política de **Bienestar Animal Municipal para Animales de Compañía.**
- ❖ A nivel interno se capacitó a la totalidad del personal municipal, cerca de 160 funcionarios entre fijos e interinos y a nivel externo se capacitó un total de 155 personas, para un gran total de 315 personas capacitadas en temas de manejo adecuado de residuos, protección de cuerpos de agua y otros.

Atención de denuncias y asesoramiento ambiental

Durante el año la Unidad de Control Ambiental, brindó soporte en los proyectos municipales, el ordenamiento territorial del cantón y el seguimiento y atención de las denuncias.

- **Atención de denuncias**: Se atendieron 55 denuncias que entraron por medios municipales, 9 que entraron a través el sistema SITADA y se brindó apoyo y acompañamiento en la atención e inspección de denuncias al Área Rectora de Salud de Esparza, al SINAC, y a la Dirección de Aguas. Como parte del abordaje de las denuncias relacionadas con la mala disposición de residuos, se trabajó por medio de notificaciones, de la mano de los inspectores municipales, se entregaron un total de 27 notificaciones, cuyo impacto fue el esperado logrando la solución del problema sin sanciones.
- **Asesoramiento ambiental de proyectos:** Durante el año se brindó acompañamiento en el asfaltado de la carretera de playa Tivives, con visitas continuas y supervisión ambiental de las intervenciones de la zona, además de la asesoría y tramitología para los proyectos de caños y mantenimiento de los puentes

ante la Dirección de Aguas para las obras a realizar por parte de la Gestión Vial Municipal.

Comisiones

PGAI: Durante el año se trabajó de la mano con la Red Interinstitucional de Puntarenas, para capacitar al personal administrativo en el ahorro de agua y de electricidad. A nivel interno se capacitó al 100% del personal en el manejo adecuado de residuos sólidos y de conformidad con lo estipulado en el Plan de Acción del PGAI, se comenzó a trabajar con composteras en los edificios municipales, capacitando al personal de los planteles y al personal administrativo en compostaje y el uso de las composteras rotativas. Además, se retomó el reto ambiental, instando a las oficinas a la implementación de buenas prácticas ambientales en sus espacios de trabajo.

En seguimiento a las recomendaciones recibidas en el 2022, se realizó la contratación de los rótulos de la política ambiental, se rotuló cada uno de los edificios municipales, en cumplimiento de los criterios de evaluación anuales de la DIGECA.

Se realizó la entrega del informe anual con las evidencias y aclaraciones solicitadas posteriormente, por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental, obteniendo una nota de 100.48% que representa una mejora en el semáforo utilizado por la DIGECA, y el reconocimiento de excelencia ambiental.

BAE: En Bandera Azul se obtuvo una mejoría en la calificación de la categoría de municipios, pasando de una estrella blanca a tres, además se obtuvieron tres estrellas que simbolizan reconocimientos especiales, la naranja que simboliza el bienestar animal, la dorada por la protección de las cuencas hidrológicas y la plateada debido a que se reciben Ecoins. Además, se obtuvieron dos banderas nuevas una en el Mercado y otra en el Centro de Valorización, cada una con una estrella blanca.

PMGIRS: Con el apoyo de la Comisión se planificó la Feria del Ambiente desarrollada dentro del mes de la Esparzaneidad y las actividades del Mes del Ambiente, como patrocinadores y coorganizadores de las actividades desarrolladas.

De la mano con la señora Mildred Jaramillo, representante de la Clínica de Esparza, se llevó a cabo la capacitación de manejo responsable y sostenible para los choferes de las instituciones que integran este comité, la capacitación se llevó a cabo en la sala de capacitaciones del palacio municipal.

Hasta aquí la transcripción de informe.

Regidora Karol Arroyo Vásquez: Felicitar a los gestores, a los empleados municipales desde el más pequeño hasta el más grande, hasta el alcalde. Felicidades, un excelente trabajo que han hecho durante todo este tiempo. Los felicito, sigan así, creo que aunque la cabeza cambie cuando uno es excelente, es excelente con cualquier jefe, sigan adelante. A los compañeros, a don Asdrúblal, excelente trabajo, excelente trabajo de doña Lourdes y de todos los compañeros también que están aquí, síndicos y concejales, los felicito a todos porque hicieron un gran trabajo.

Sr. Presidente Municipal: Yo también me uno a la felicitación para don Asdrúbbal, su equipo y todos los compañeros de la gestión municipal. Ahí están varios de los gestores y es un gran trabajo el que hace la municipalidad.

Sr. Alcalde: En realidad es un agradecimiento a todos en la parte administrativa que generan la información, pero también todo logra caminar cuando un concejo municipal también tiene la camiseta puesta del cantón de Esparza, porque al final y al cabo todo lo que se resume en los proyectos que se realizan es una labor conjunta de todos y quiero agradecer especialmente a Fiorella que le tocó esta vez, siempre ha sido Cintia, quien ha estado incapacitada y Fiorella ha asumido el rol de secretaria de la alcaldía, y como el informe se entregó el lunes y tenía que prepararse para hoy, tuvo que llevarse hasta trabajo a la casa y sacrificar parte de su atención a la familia para poder tener la información para verla hoy viernes con todos ustedes, entonces sí agradecerle a Fiorella ese compromiso que ha

adquirido en este lapso que ha estado haciendo la incapacidad de doña Cintia. A todos los gestores, algunos no pudieron venir hoy por situaciones de compromisos, agradecerles a todos. Este es mi último informe 2023.
Regidor suplente Yamil Dobles Díaz: En más de 3 horas, la gente cree que son 3 horas, nada más, pero fue todo un año, un año de grandes expectativas, de grandes realizaciones por esta gran administración municipal, que cada vez crece y crece, así que mis felicitaciones a los gestores para que ellos se lo bajen a todos los trabajadores de la municipalidad. Y además de eso, felicitar por ser hoy el Día Internacional de la Mujer. Felicitar a todas estas damas que están aquí, mujeres valientes, a todas las mujeres que trabajan en esta administración municipal y a todas las mujeres de este cantón, de este país y de nuestro planeta. Así que un feliz día para todas.
Sr. Presidente Municipal: También vamos a incorporar en el acuerdo el oficio AME-118, que hace algunas fe de erratas con algunas correcciones o ampliaciones a diferentes temas, como el informe fue entregado el lunes, tuvo algunas pequeñas correcciones materiales y de conformidad con el artículo 157 de la Ley General de Administración Pública que permite corregir errores aritméticos de hecho o de derecho. Entonces tomaríamos también y lo incorporaríamos. Lo daremos por recibir este oficio y lo encorporaríamos al acuerdo del informe, entonces daríamos por recibido, conocido y aprobado el informe, le vamos a dar dispensa de trámite de comisión.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: Dar por recibida la nota AME-118-2024 de la Alcaldía y se acogen las correcciones realizadas al informe de gestión. Asimismo, dar por recibido, conocido y aprobado el Informe de Gestión 2023 presentado por la Alcaldía, de conformidad con el inciso g), artículo 17 del Código Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
A las veintiún horas con cuarenta y siete minutos del día viernes ocho de marzo de febrero del dos mil veinticuatro, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**